La urbanización ecuatoriana

Fernando Carrión Mena Centro de investigaciones CIUDAD, Quito

1. INTRODUCCION

Con este trabajo prentendemos realizar un recorrido breve y somero de la historia urbana de nuestro país, desde la conquista y la colonización española hasta nuestros días. Lo hacemos a partir de la colonización española porque consideramos que ella marca el inicio de la separación, por oposición, de la ciudad con el campo. Una oposición que surge desde la ciudad y con predominio sobre el campo ; cuestión que permite, desde este momento, el análisis particularizado de la ciudad. Y lo hacemos hasta nuestros días por cuanto nos permite, aunque a grosso modo, tener una visión global del proceso histórico.

El trabajo busca aportar a la construcción colectiva de una nueva interpretación de la urbanización ecuatoriana y, además, remarcar el carácter particular y propio del proceso de urbanización nacional, en cuanto que, por sus causas, origen y desarrollo, difiere de la urbanización de los países centrales y consecuentemente no atraviesa por etapas necesarias.

Por el carácter y dimensión del trabajo y por el nivel actual de la investigación sobre el tema, se privilegian los aspectos de orden metodológico respecto de la organización del material histórico. Por estas razones, lo que ahora presentamos son hipótesis generales, notas preliminares de un trabajo más amplio, antes que un estudio « acabado ». Tal explicación no significa el sustraerse a la crítica; por el contrario, ella se convierte en un imperativo para la superación de los problemas contenidos en el estudio y en la realidad.

La urbanización ecuatoriana se expresa en dos grandes períodos, definidos y diferenciados, correspondientes en cierto sentido al desarrollo

113

ISSN 0302.3052 ISBN 2-87081-024-5

histórico del país. A estos períodos los comprenderemos bajo las denominaciones de « conformación urbana » y de « proceso de urbanización »⁽¹⁾. En orden cronológico estas denominaciones corresponden : al primer período, la conformación urbana, considerada desde la conquista española hasta mediados del siglo XIX; y, al segundo período, el proceso de urbanización, desde este momento hasta nuestros días.

2. EVOLUCION DEL ESPACIO INTERURBANO : PERIODOS Y RASGOS GENERALES

La lógica de la urbanización ecuatoriana tiene sus raíces profundas en la dominación colonial y en el desarrollo neocolonial posterior. La conquista y la colonización española significaron un drástico cambio en la organización territorial de las formas predominantes de los asentamientos humanos y de la implantación de las actividades fundamentales de la ciudad precolombina; logrando, de esta manera, romper la tradición « urbana » pre-existente e iniciando un nuevo patrón de urbanización centrífugo, afín a los intereses metropolitanos. Si bien se la ruptura puede caracterizar a esta como el origen de la urbanización en el país, no es menos cierto que, por un lado, se mantienen reminiscencias precoloniales sumamente marcadas y fuertes, y que, por otro lado, la consolidación y definición estarán determinadas por la inserción más estrecha y dinámica de la economía nacional al sistema capitalista internacional⁽²⁾.

2.1. Período de Conformación Urbana: 1534-1895.

La fundación y posterior desarrollo de las ciudades fueron parte integrante y constitutiva fundamental en la estrategia de colonización impuesta por la Corona española; es por ello que desde sus inicios se imprime una reorientación funcional y formal de las ciudades según los requerimientos metropolitanos impuestos por la fuerza de conquista. Su expresión final tiene que ver con el otorgamiento de una jerarquía real y formal de los centros poblados en relación a la estrategia específica que le corresponda (militar, económica, politica): ciudades, villas, asientos.

El establecimiento y posterior fundación de las distintas categorías de centros poblados se desarrolla en lugares donde previamente existían centros urbanos (Quito, Riobamba); donde se concentraba la población indígena organizada productivamente (Otavalo, Ambato); donde la ubicación era estratégica para la comunicación marítima (Guayaquil); entre otras. Sin embargo de ello, en la fundación de los centros poblados confluían éstos y otros aspectos más, siendo los que se señalan los de mayor preeminencia.

La forma original del trazado interurbano es en la generalidad de los casos similar: ortogonal en esencia, a partir del cual se introducen las modificaciones correspondientes por razones de defensa, topográficas o rituales. La trama ortogonal se constituye por una sucesión de cuadrículas (manzanas) jerárquicamente dispuestas, que van desde la plaza mayor hasta la periferia, pasando, según la categoría del poblado, por otras plazas y solares. En la Plaza mayor se ubica la Catedral (Iglesia Mayor), la Gobernación (Palacio Virreinal), el Ayuntamiento (Cabildo)

y de los vértices de los cuatro ángulos de la Plaza se proyectan las calles que integran al conjunto urbano. El asentamiento de la población sigue, de alguna manera, el criterio excluyente, descriminatorio y jerárquico: mientras los vecinos obtienen tierras urbanas del tamaño de solares (cuartos de cuadra) generalmente cercanos a la Plaza Mayor, la gente « común » sólo puede optar por lotes reducidos y ubicados en la periferia (JUNAPLA, 1973: 19).

El ámbito de influencia de las ciudades fundadas no tiene por jurisdicción exclusiva a su área urbana inmediata, sino que abarca a un radio de influencia socio-territorial más amplio ; que surge precisamente del control del aparato de dominación (urbano-municipal) y de su influencia directa sobre el hinterland (agrario, minero)⁽³⁾. Un ámbito de influencia socio-territorial que se expresa en un predominio absoluto de la ciudad sobre el campo en todos los órdenes. Tal situación desemboca en que, por un lado, las ciudades se conviertan en un elemento determinante para la constitución diferencial, inédita y marcada de la sociedad en clases y del territorio en regiones ; y, por otro lado, en la existencia de una relativamente escasa cantidad de población asentada en las ciudades, pero altamente privilegiada⁽⁴⁾.

Las ciudades fundadas asumen la cualidad funcional de ser centros de control y de desarrollo urbano-regional⁽⁵⁾, en tanto se constituyen en puentes para maniatar a la población indígena y aprovecharla, bajo condiciones infrahumanas, como fuerza de trabajo; en centros de acumulación de los flujos económicos dirigidos finalmente hacia España; en lugares de irradiación del dominio a todo nivel, conformando en su conjunto, una trama interurbana dispersa y centrífuga⁽⁶⁾. En suma, las funciones de los centros poblados fundados se expresan en el control, administración, poblamiento, acumulación e irradiación de la dominación social sobre vastos territorios circundantes que en mucho sobrepasan al área de su jurisdicción. Respecto del rol asignado a los centros poblados, el conquistador Benalcázar dice:

« Son las ciudades que se fundan la seguridad de los reinos adquiridos, por ser el centro donde se recoge la fuerza para aplicarla a la parte que más necesita de ella... » (Mosquera, 1978).

La función centrífuga de las ciudades y la dispersa distribución de la población y de las activides económicas en el territorio definen las características principales de la conformación urbana en el período: trama aislada de ciudades (por distancia, no sólo física); poca relación interurbana (por integración/división funcional); baja densidad de población en el conjunto del territorio como en los centros poblados; formación regional desigual e inconexa, entre otros aspectos. Tal situación se explica por la modalidad expoliadora y violenta de la colonización española, que convierte en realidad la paradoja de que la debilidad de la empresa colonial reside justamente en su fuerza; la necesidad de dominio y control sobre el mayor ámbito de cobertura territorial, quedaba circunscrita a las posibilidades de una potencia en franco estancamiento, a las dificultades que introduce una colonización ultramarina y al sometimiento depredador de la población y los recursos nativos (mita, encomienda y concertaje).

El desarrollo urbano que se presencia en esta fase de conformación urbana tiene como base territorial a la Sierra, dado que allí se dan las condiciones más favorables para la colonización y la urbanización. La condición de lugar privilegiado para el desarrollo de los asentamientos humanos no significa exclusividad, pero sí implica y deviene en el punto de partida para la urbanización posterior en el conjunto del territorio nacional. Es entonces en la Sierra y con la fundación de ciudades por los españoles que se produce el primer movimiento significativo de población bajo la lógica población/despoblación.

La conformación urbana, dispersa y centrífuga, encuentra su integración relativa (Audiencia de Quito) en base a una suerte de división o especialización socio-productiva regional, que adquiere, por ejemplo, presencia con Cuenca, que aparece como el lugar principal del área minera del sur; con Quito, que se constituye en el centro zonal de mayor envergadura hacia el norte con la producción agro-textil; entre otros. Quito en este concierto adquiere la primacía urbana como centro hegemónico, dada su condición de centro principal de la Audiencia — con todo lo que supone en administración, política, servicios — y centro intermediario de la colonia hacia la metrópoli. Esta integración regional permite, por un lado, succionar plusproducto vía imposición, superexplotación indígena y monopolio comercial (Báez, 1978: 18-19) y, por otro lado, que la conformación urbana de la organización territorial tiende a consolidarse.

El antedicho esquema de desarrollo urbano se transforma a partir de la primera mitad del siglo XVII (con el inicio de la formación de un *nuevo pacto colonial*) cuando la división del trabajo impuesta por la Corona española imprime nuevas características a la lógica económica imperante, determinando que la Audiencia de Quito se especialice en la producción manufacturera textil y agropecuaria, para de esta forma poder surtir productos a las regiones del Perú, Alto Perú y Santa Fé.

Esta inflexión histórica puede ser considerada como el origen del sistema hacendario serrano y como el motor más visible de la formación de la primera fase de las ciudades intermedias, en el marco de la difusión generalizada a que se asiste. Tal hecho se consolida definitivamente con el desplazamiento de lo textil-minero a lo agropecuario y el abastecimiento a las ciudades. Báez (1978: 21) nos ilustra el proceso de la época, cuando dice lo siguiente:

« Así pues, a la paulatina debacle de la actividad minera sucede en la economía colonial ecuatoriana un desarrollo ruralista de producción cerealista y lanera, que funciona bajo las normas del colonialismo interno y asegura los flujos unidireccionales del excedente económico en provecho de una constelación de « centros » internos y del centro hegemónico del exterior. La sistemática descapitalización del agro, la tecnología atrasada y extensiva, el restringido comercio y la extrema polarización de los ingresos diseñan un mercado raquítico, urbano y concentrado, que inmoviliza a la diversificación productiva y procesa a la sociedad a un ritmo bucólico y parsimonioso ».

Con el desplazamiento de la producción de lo textil-minero a lo agropecuario, los batanes y obrajes no desaparecen sino que se integran a la unidad productiva básica: la hacienda latifundista, que incluso impulsa nuevos mecanismos de absorción de la fuerza de trabajo para asegurarla — contrarrestando la movilidad y crisis demográfica existente (7) — y mediatiza, hasta cierto grado, al estancamiento generalizado a que se asiste en los siglos XVII y XVIII.

La primacía urbana que se acrecentaba anteriormente, tiende paulatinamente a acortarse con el descenso relativo de la ciudad de Quito⁽⁸⁾, concomitante a la dispersión que se percibe en la urbanización al formarse nuevas unidades urbanas, al fortalecerse ciertos centros menores y al desaparecimiento o reducción de otros⁽⁹⁾.

La conformación urbana al finalizar el período muestra una red de ciudades inscrita preferencialmente en la Sierra⁽¹⁰⁾, con una tendencia marcada hacia la profundización de los desequilibrios y desigualdades regionales, al grado que se puede hablar — forzando un tanto los conceptos de Singer⁽¹¹⁾ — de una especie de sistema de ciudades-región conducente a la fragmentación del país en regiones-provincias, teniendo como polo urbano principal a la correspondiente capital provincial.

En el período « republicano » esta conformación urbana no varía, tiende más bien a consolidarse. Las ciudades en general no cambian de roles, sólo fortalecen la función dominante que arrastran desde el período colonial. La diversificación regional, aporta, en este caso, a la consolidación señalada, gracias a : a) el desarrollo de formas productivas regionales propias (Otavalo, Latacunga, Cuenca); b) la ubicación geográfica respecto del comercio nacional y/o internacional (Guayaquil, Riobamba, Ambato); c) los roles más prestantes a nivel del conjunto del territorio nacional (Quito); y d) por expresiones microregionales aisladas (Esmeraldas, Guaranda); etc.

En esta fase final mucho tiene que ver el proceso paulatino de profundización de la producción hacendaria serrana, por cuanto define, creemos, dos instancias diferentes respecto de la conformación urbana: una primera, en que fortalece la difusión y dispersión urbana, y una segunda, que genera crecimiento de algunas ciudades y decrecimiento de otras. Esta última instancia se puede explicar a partir de que el excedente que que extrae de la producción latifundista permite un desarrollo del comercio (aunque limitado) y del consumo urbano; lo que posteriormente auspiciará la formación de ciudades primordialmente comerciales (Cfr. Bromley, 1980). Es un período en el que la hacienda serrana se consolida como la matriz institucional y económica que define nuevas relaciones de producción, que expande las fuerzas productivas agrícolas, que tiende a concentrar actividades económicas y que expresa en su conjunto una situación jurídico-política propia.

El proceso de ruptura del orden colonial, cristalizado con la independencia respecto de la Corona española, generará un doble efecto a nivel urbano: en unos casos, el debilitamiento de estructuras citadinas por reducción de la burocracia e infraestructura coloniales (Quito) y por el cambio de los roles y funciones predominantes y, en otros casos, en el fortalecimiento de ciudades ligadas a la actividad comercial (Guayaquil)⁽¹²⁾.

Esta fase final de la conformación urbana está signada por las transformaciones de la hacienda en la Sierra, por el impulso económico que se presencia en la Costa — a partir del siglo XVIII — con la plantación cacaotera (Cfr. Chiriboga, 1980), por las luchas libertarias que culminan con la independencia respecto de la Corona española, por las secuelas de la crisis demográfica del siglo XVII, que en su cunjunto provocan una redistribución territorial de la población y la consecuente redefinición de las funciones urbanas.

Las ciudades en este contexto general, juegan un rol preponderante en el desarrollo de las fuerzas productivas y en la constitución del Estado Nacional dado que la concentración, en este caso, en vez de aparecer como una « patología », se convierte en la posibilidad del desarrollo capitalista.

2.2. El Período de Proceso de Urbanización 1895-1983.

En el siglo XIX, cuando « la guerra civil de 1895 sella el proceso de unificación y constitución del Estado Nacional y marca, creemos, el comienzo de la dominación del modo de producción capitalista en el conjunto de la formación social ecuatoriana » (Guerrero, 1980 : 13), el período de proceso de urbanización se instaura como tal, adoptando tendencialmente una configuración territorial urbana concentrada con características bicefálicas.

Si bien el proceso de urbanización se instaura en esta etapa, no es menos valedero ubicar su origen en el desarrollo de las fuerzas productivas que se gestan desde el siglo XVIII y que dan por resultado la dinamización del intercambio comercial en base a la exportación de productos agrícolas y a la importación de manufacturas, conformando en su conjunto las bases de sustentación de la lógica de funcionamiento del modelo agroexportador y su correlato y consecuencia la interrelación regional Sierra-Costa (Velasco, 1975 : 28).

El modelo de agro-exportación permite la integración regional Sierra-Costa mediante una división/cooperación del trabajo que señala que la plantación costeña sirva para la atracción de divisas por exportación y la hacienda serrana satisfaga al mercado interno nacional, débil y limitado. Tal articulación, al decir de Velasco (1975 : 31), se expresa de la siguiente manera :

« La interrelación entre las dos zonas productivas va a determinar un flujo de plusvalía acumulada en la Sierra, hacia la Costa. Este flujo operaba a través de dos canales : 1) La Sierra, productora de alimentos, adquiría bienes manufacturados, los mismos que eran importados por Guayaquil. Puesto que estas manufacturas se pagaban con las exportaciones de cacao, a fin de cuentas, mediatizados por la relación internacional, se estaba intercambiando los alimentos serranos por el cacao costeño. Al existir diferentes niveles de productividad, llevando la peor parte los latifundios de la Sierra, se producía un desequilibrio expresado en la relación de precios. 2) La consolidación del sistema bancario nacional, posibilita que el capital circule hacia la actividades más rentables. En este caso hacia la producción cacaotera y la importación de manufacturas ».

El sistema de plantación (cacaotero) en apogeo y el estancamiento relativo de la hacienda serrana provocan un cambio del centro de gravedad económico del país y de la tendencia general de urbanización : desplazamiento de la Sierra a la Costa y de Quito a Guayaquil. El movimiento migratorio que se desarrolla — acompañado al proceso económico general — auspicia una redistribución territorial de la población que tiende a equilibrar las diferencias interregionales Sierra-Costa. El origen de la movilidad poblacional no será otro que aquel que parte del agro serrano en descomposición y de las ciudades adscritas a esta estructura, y su destino final : Quito, Guayaquil y las zonas más prósperas de la Costa ; se da inicio, de esta manera, al segundo gran movimiento poblacional, pero esta vez, a diferencia del primero, bajo la modalidad migratoria interregional.

Quito y Guayaquil, centros regionales principales en la Sierra (hacienda) y en la Costa (plantación), van asumiendo de manera articulada la función fundamental de ejes del proceso de urbanización y acumulación a nivel nacional, e iniciando la bicefalía urbana que caracterizará a todo el período de proceso de urbanización.

La profundización del modelo agro-exportador permite un rápido crecimiento urbano-regional y una más estrecha articulación entre ciudades, por cuanto a nivel interurbano se construyen importantes obras de infraestructura (ferrocarril, vías, etc.), se amplía la frontera agrícola, se diversifica la producción, se fortalecen las relaciones mercantiles, etc., y a nivel intraurbano se promueve la dotación de servicios y equipamientos urbanos, se inicia un incipiente proceso de industrialización⁽¹³⁾. De esta manera se logra formar un conjunto de condiciones generales de la producción concentradas y de base urbana, que dan lugar al desigual desarrollo urbano-industrial y son el soporte para la urbanización bicefálica que caracteriza al período.

A partir de la década de los años 20 este proceso se trunca momentáneamente, debido a que la sociedad nacional entra en un franco estancamiento. Como consecuencia de la difícil coyuntura nacional e internacional se acelera la descomposición de la hacienda serrana y se produce la ruina de buena parte de las plantaciones cacaoteras, provocando una agudización notable de la movilidad poblacional. Es desde este momento que se agudiza el tercer gran movimiento de la población, nuevamente por migraciones, pero bajo una nueva forma: rural-urbana, con alto contenido concentrador en las dos principales ciudades del país.

Quito y Guayaquil se convierten en los centros últimos de la migración generada, sin que tengan la capacidad de absorber el flujo, tanto por el nivel preexistente de las actividades productivas urbanas, cuanto por el descenso de las mismas y de los servicios. La crisis generalizada conduce a un empobrecimiento de las masas urbanas, a uno de los períodos más violentos de la historia reciente⁽¹⁴⁾ y a la emergencia de un fenómeno social que tiende a variar la composición social de las ciudades : el subproletariado ; fenómeno que toma fuerza en las décadas posteriores con su extensión al conjunto de las ciudades intermedias de la Costa y a algunas de la Sierra⁽¹⁵⁾. A este grueso de población paupaerizada no le

queda otra alternativa de residencia que la formación del suburbio en Guayaquil y la tugurización en el Centro Histórico de Quito.

En los años 50 se dinamizan nuevamente las exportaciones nacionales con el desarrollo de la plantación costeña — sobre la base de otro producto agrícola, el banano — recobrándose el país parcialmente de la crisis económica en la que se encontraba sumido. Se reanima el modelo de agro-exportación en decadencia; pero ahora, a diferencia de su anterior fase, bajo una integración más directa de la economía nacional al concierto internacional.

Por las nuevas características que imprime la producción bananera en la plantación y la reestructuración del modelo de agro-exportación, la urbanización se acelera significativamente en el conjunto del país. El proceso de urbanización se manifiesta fundamentalmente en la siguiente manera: a) el fortalecimiento de la bicefalía urbana que se venía configurando desde épocas pretéritas, con base al crecimiento poblacional de Quito y Guayaquil, paralelo al crecimiento urbano global del país; b) el alto dinamismo que adquiere la Costa, particularmente las ciudades intermedias, unas nacidas en el período cacaotero y otras originarias de esta época; y, c) el estancamiento relativo de las ciudades de la Sierra (Larrea, 1983; 60 y ss.).

El proceso de urbanización en el período pone de manifiesto la profundización del desigual desarrollo regional al que se ha llegado en esta segunda fase del modelo de agro-exportación: en la Costa, auge económico por ingresos de divisas derivadas principalmente de la plantación bananera, y en la Sierra, estancamiento económico por la crisis de la hacienda tradicional. La expresión más sintomática de los desequilibrios regionales queda registrada con el incremento de las corrientes migratorias de la Sierra a la Costa, así como al interior del Litoral (estas últimas por las características del trabajo temporario que imprime el producto y los desniveles salariales entre otras causas) (Velasco, 1975: 40-45).

La plantación bananera, a la par que produce un incremento de la frontera agrícola, se sustenta en nuevas relaciones laborales y de tenencia de la tierra: relaciones capitalistas y propiedades de extensión mediana y pequeña. Por otro lado, y a nivel urbano, se logra consolidar un mercado interno (local, con carácter urbano), a partir del aparecimiento de un amplio sector de intermediarios, del fortalecimiento relativo de los niveles salariales — aunque inferiores a los internacionales que eran más altos que los de la Sierra e incluso que los de otras plantaciones y cultivos de la misma Costa — y del crecimiento de la inversión pública y de la capacidad de empleo estatal (Larrea, 1983: 61).

Simultáneo al crecimiento de las ciudades intermedias costeñas, se produce también el crecimiento de Quito y principalmente de Guayaquil. La cualidad de ser cabezas regionales de la Sierra y de la Costa respectivamente, aunada a la consolidación de la burguesía agro-exportadora y bancaria, y al fortalecimiento del Estado y el gobierno nacional, hacen de Guayaquil y Quito los ejes de la urbanización nacional.

La crisis del modelo de agro-exportación, que evidencia el agotamiento de las estructuras tradicionales de producción, refuerza el proceso bicefálico de urbanización. Es decir, que el carácter concentrador de la urbanización capitalista — que se venía gestando desde el siglo XIX — se profundiza ante la crisis económica resultante del papel que cumple el Ecuador dentro de la división internacional del trabajo como productor de bienes de sobremesa, con base al monocultivo de exportación.

La alta dinámica poblacional de las ciudades de porte medio y pequeño de la Costa disminuye por la incapacidad del agro para seguir absorbiendo población y porque en el período del auge económico no se constituye una economía urbana como para darle continuidad al proceso⁽¹⁶⁾. En la Sierra, paralelamente, se asiste a un dinamismo relativo de las mismas, debido fundamentalmente a los cambios en la estructura agraria, al avance de una producción con mayores enlaces tecnológicos y al incremento de los sectores medios de la población, (Larrea, 1983: 63).

Esta tendencia de concentración bicefálica se dinamiza considerablemente en los años sucesivos inmediatos, debido, entre otras razones, a la articulación de un modelo económico desarrollista que propunga la industrialización como el eje motriz de la sociedad nacional. Bajo esta perspectiva se movilizan cuantiosos recursos económico-financieros, nacionales e internacionales, hacia esta rama de actividad, paralelos a la formulación de una estrategia política de reajuste de la economía a través de la ley de Reforma Agraria, la ley de Fomento Industrial, la Reforma Tributaria, etc., inscritas en los programas diseñados y concebidos por la Alianza para el Progreso y puestos en práctica por la Junta Militar de aquel entonces (1963-1966) (Moncayo. 1977: 41 y ss.).

Para la década del setenta se consolida el proceso bajo el influjo de los ingresos derivados de la producción y comercialización petrolera. Tal situación descansa en la industrialización sustitutiva de importaciones, la modernización de la estructura agraria, la generación de las condiciones propicias para la inversion foránea, la modernización del aparato estatal, el crecimiento del proletariado industrial y de las capas medias de la población, la concentración del ingreso, y la aceleración del proceso de urbanización (Verduga, 1978 : 61-62).

Dentro de este contexto nacional, las relaciones urbano-rurales (y en general la estructura territorial de la producción) tienden a readecuarse en función de los nuevos requerimientos económicos imperantes; la organización agroexportadora que caracterizaba a la estructura territorial de la producción comienza a sufrir sustanciales modificaciones, en el sentido de que las grandes ciudades (Quito y Guayaquil) se convierten en los centros articuladores de los circuitos internos de acumulación, de la urbanización y de sus nuevas formas.

Con la modernización capitalista y el incremento de los recursos económicos por la explotación y comercialización petrolera se asiste, entonces, a la consolidación de la concentración bicefálica de la urbanización nacional, al fortalecimiento de algunas ciudades intermedias de la Sierra, al estancamiento relativo de otras en la Costa y a la incorporación tendencial de la región oriental al desarrollo social del país. Tal situación no es otra cosa que el resultado de la diferenciación, por polarización en el territorio nacional, de las inversiones, de los servicios, de las actividades de la población, entre otras más.

En general el incremento de la urbanización nacional en la etapa, no está supeditado, como en épocas pretéritas, a la estructura agraria : será también por una política deliberada de descentralización desde el centro, acorde a la modernización que se impulsa en el aparato estatal y en la sociedad nacional⁽¹⁷⁾.

A nivel estatal se presencia durante la etapa petrolera un doble proceso interrelacionado: por un lado, la distribución de las regalías a través del gasto público y del consecuente fortalecimiento de los distintos órganos y niveles de gobierno, y por otro lado, la concentración de ciertas funciones anteriormente privativas de organismos seccionales en el gobierno central y una intervención más directa del Estado en la economía. Es dable tal situación en tanto la gran capacidad de respuesta que adquiere el Estado le permite entrar a negociar a diferentes niveles de la sociedad, por el mecanismo creado de que « la renta petrolera es administrada de manera paralela y separada del presupuesto del Estado. El monto de la renta es comparable, desde 1973, la magnitud de los ingresos fiscales. La mayor parte de aquella ha sido destinada a gastos de desarrollo económico, una parte menor enviada al sistema financiero. El desarrollo social ha recibido una parte poco importante y, últimamente, ha cobrado relativa importancia el rubro desarrollo regional » (Bocco, 1982: 181).

Al respecto, algunos ejemplos pueden ilustrar su magnitud. Tenemos la creación del Fondo Nacional de Participaciones (FONAPAR), con el fin de canalizar financiamiento para proyectos regionales y locales, a través de las corporaciones de desarrollo regional que se crean o fortalecen en el período (CRM, CEDEGE, CREA, PREDESUR), gobiernos seccionales y locales (Consejos Provinciales y Municipales); fortalecimiento de entidades productoras de servicios, anteriormente privativas de los municipios o consejos provinciales, tales como : energía eléctrica (INECEL), riego y agua (INHERI, IEOS), educación (MEPD, DINA-CE); la creación e impulso a Instituciones de financiamiento como: Banco Ecuatoriano de Desarrollo (BEDE), Banco Ecuatoriano de la Vivienda (JNV-BEV), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y mutualistas, etc . Es decir, un conjunto de órganos adscritos al gobierno central que desde el centro impulsan el « desarrollo urbano y regional », unas veces con políticas proteccionistas (v.gr. exención tributaria) y otras directamente a través del flujo financiero y económico.

Las ciudades mayormente beneficiadas son aquellas de porte medio y grande que, en el conjunto principalmente, cumplen roles político-administrativos de importancia (capitales provinciales y/o cantonales) y/o tienen alguna significación económica regional o nacional. Es en este contexto que la ciudad de Quito tiene un acelerado crecimiento urbano, dado que se convierte en el centro de mayor dinamismo relativo (político-económico) del país, por cuanto la captación de la mayor parte de los excedentes derivados de la comercialización petrolera son manejados por el Estado cuya cabeza más visible, la administración pública, tiene par asiento a la capital de la República.

Quito, Guayaquil y ciertas ciudades intermedias se constituyen en el asiento de una nueva fracción de capital — el capital intermediario — surgido a través de la « asociación de capitales comerciales y financieros

con las empresas multinacionales entorno a representaciones concesiones, armadurías y la renta urbana » así como también, a través de la « canalización del excedente petrolero que queda en el país, especialmente por medio del comercio de importación, el control de la distribución de bienes de consumo durable y de los contratos públicos » (Varas y Bustamante, 1978 : 71 y ss.).

La incorporación y el relativo desarrollo urbano y regional de la Amazonía (Oriente) no depende necesariamente de la ubicación de la actividad extractiva de los yacimientos petroleros que se encuentran en lo fundamental en esta región. Ello no significará — tal como ocurrió anteriormente con el desarrollo regional de ciertas formas productivas — la difusión de la urbanización y la integración de la región al contexto nacional. La región oriental se incorporá y desarrollará en este período, más bien por una acción de política estatal encaminada a la ampliación de la frontera agrícola, el desarrollo de obras de infraestructura, la concesión de importantes cantidades de tierra a compañías nacionales e internacionales y la colonización — iniciada desde el período anterior —, entre otras de las más significativas.

Esta siembra del petróleo tuvo una vida fugaz, y lo que es más importante, no generó las condiciones para un desarrollo económico social sostenido y para la formación de una red urbana articulada en el país. El resultado histórico, por el contrario, ha sido una mayor concentración del proceso de urbanización, con base en Quito y Guayaquil como dos centros diferenciados pero integrados — y como dos ejes vertebradores de la acumulación y la urbanización a escala nacional, que concentran cada vez más población, capitales y actividades productivas y reproductivas en general, redundando, como consecuencia, en el acrecentamiento de las desigualdades y disparidades socio-regionales-urbanas.

3. CONCLUSIONES

La urbanización ecuatoriana nos muestra desde sus orígenes que su sustento principal ha sido, paradójicamente, las transformaciones acaecidas en una diferencial estructura agrario-regional, mediada por los ciclos respectivos (auge-crisis) que introduce una economía dependiente del comercio exterior. De allí que las distintas fases de que se componen los dos períodos fundamentales estuvieran relacionadas a las fluctuaciones del crecimiento económico del país.

La conformación urbana — primer período — encuentra su cimiente fundamental en la confluencia, por conquista, de una organización nativa con otra foránea más poderosa. La fundación de ciudades representa un mecanismo eficiente y sutil de dominación, expresa el primer movimiento significativo de población (por poblamiento/despoblamiento) y define las bases para la construcción de la « red urbana » posterior. Sin embargo de ello, en el período de conformación urbana no se logra una real integración de los centros urbanos y del territorio nacional; desde el principio es una conformación urbana dispersa que, incluso al final del período, contribuye a la fragmentación del país en regiones-provincias, a cuya cabeza la ciudad primada hace de capital provincial.

Al interior del período se puede evidenciar al menos las siguientes tres fases de evolución: una primera, definida por la producción minera y la fundación de las ciudades, una segunda, surgida con la producción textil y agropecuaria alrededor de la hacienda serrana (un especie de letargo urbano) y una tercera, inscrita en la ruptura del monopolio comercial y político ejercido por la Corona española y la tendencial incorporación de la Costa al desarrollo nacional — con la plantación —. Ello significa que las funciones urbanas predominantes se transformen en un contexto de transición hacia el período de proceso de urbanización.

El proceso de urbanización o segundo período, desde sus orígenes evidencia una tendencia hacia la bicefalía urbana, en detrimento de las ciudades de porte medio y pequeño. Es la constitución del modelo de agroexportación el que permite la integración primero y la articulación después, de dos regiones distintas (Sierra y Costa) mediadas por sus centros principales (Quito y Guayaquil), a partir de una división del trabajo que establece ámbitos territoriales (con formas productivas, relaciones sociales, etc.) diferentes pero relacionados.

Este período contiene a su vez tres fases diferentes: una primera, regida por la plantación cacaotera en apogeo, paralela al estacamiento de la hacienda serrana, cuestión que provoca el inicio del segundo movimiento poblacional, esta vez, a diferencia del anterior, por migraciones y de la Sierra hacia la Costa; una segunda, por las características que introduce la plantación bananera en la Costa y por la crisis del sector agrario serrano (con intentos de modernización capitalista) que plantea una nueva modalidad del movimiento poblacional migratorio: rural-urbano, que en principio fortalece a las ciudades intermedias consteñas, y una tercera, signada por el desarrollo incipiente de la industria y los ingresos derivados de la comercialización petrolera, que, tendencialmente, prevé una nueva forma de movilidad poblacional por migraciones interurbanas.

Lo que muestra esta última fase, a diferencia de las anteriores es que dado el agotamiento de los modelos tradicionales de producción sustentados en una estructura agraria en descomposición, no se pudo revertir el auge petrolero en beneficio del establecimiento de un equilibrio urbano-regional. Es decir, que la economía de enclave que caracteriza a la explotación petrolera, aunada a una serie de factores político-económicos que rebasan en su explicación al presente estudio, no permitió la integración efectiva de la región oriental y la consolidación de una red urbana más articulada y homogénea, tal como era de esperarse.

Es interesante remarcar que el desarrollo alcanzado por las ciudades en las fases correspondientes a la producción predominantemente hacendaria y de plantación, estuviera sustentado por la consolidación de formas productivas principalmente rurales; lo cual comporta, paradójicamente, que la urbanización de las ciudades haya estado acompañada por la ruralización de la economía, contrariamente a la fase industrial-petrolera, que es inducida por la distribución del auge petrolero vía gasto público y concentración industrial en las ciudades que históricamente concentraron las condiciones generales de la producción: Quito y Guayaquil, preponderantemente.

En la actualidad se percibe un proceso que tiende a agudizar los desequilibrios y desigualdades a todo nivel y a consolidar una bicefalía urbana que en su interior también reproduce el mismo esquema concentrador y excluyente.

NOTES

(1) Se asumen tentativamente estas denominaciones por el contenido descriptivo que encierran, sin que ello signifique una construcción conceptual acabada.

(2) « La urbanización tiene en nuestro país una historia relativamente larga y rica desde antes de la colonización y de la revolución industrial, aunque su expansión y hegemonía se cristalizarán por la incorporación al mundo capitalista y la imposición de patrones de urbanismo y urbanización derivados de la expansión y consolidación del sistema capitalista » (JÚNAPLA, 1973: 1).

(3) El control del gobierno municipal por los vecinos de la ciudad (propietarios de tiérras con título), hacía posible ampliar y consolidar la propiedad circundante en su propio beneficio y a expensas de las comunidades indígenas.

(4) Es importante remarcar la afirmación debido a que el modelo clásico de formación de ciudades en la historia, resulta del nivel de desarrollo alcanzado por la división social y territorial del trabajo y no a la inversa, como en este caso. Es explicable la situación, por la forma que tiene la Conquista y por las características particulares que asume, tanto en las ciudades como en el conjunto de la sociedad.

(5) « Las ciudades coloniales latinoamericanas nunca fueron simplemente centros de control y administración sino que con frecuencia se desarrollaron como parte de planes más globales de desarrollo regional, en los que quedaban incluídas áreas

mineras y agrícolas » (Roberts, 1980: 60).

(6) « Morse, hace una caracterización útil de este esquema urbano al establecer el contraste entre la naturaleza centrípeta del poblado europeo, que concentraba y organizaba el comercio de una región, y el carácter centrífugo del Latinoamericano, que tenía la función de controlar y administrar recursos que radicaban en el campo » (Roberts, 1980 : 60).

(7) La creación de la gran propiedad territorial en nuestro contexto histórico no conduce a una expulsión de los campesinos, a una descampesinización. Es ante todo un movimiento de supeditación extraeconómica del trabajador a la hacienda » (Gue-

rrero y Quintero, 1977; 39).

(8) « Quito había alcanzado ya los 30.000 habitantes en el siglo XVII y los conservó hasta bien entrado el siglo XVIII. Su decadencia económica y alguna catástrofe demográfica no bien explicada - se habla de epidemias, terremotos y erupciones del Pichincha que mataron o ahuyentaron a sus habitantes — redujo la población violentamente en el último cuarto de siglo XVIII. Se dice que Quito tuvo 28.000 habitantes en 1780 ; alrededor de 35.000 cuando la independência. Si esto es así, en 1905 apenas había recuperado el tamaño que tuvo siglos antes y esa larga decadencia dejó su sello en la ciudad dormida de esa época » (Salgado, 1978 : 22).

(9) Tal es el caso de las ciudades mineras, que incluso posibilitan hablar de un letargo

en la urbanización que caracteriza a la fase.

(10) « El Litoral no tuvo en la colonia significación alguna. La concentración del poder político en la capital Audiencial, Quito, y el desarrollo predominantemente de la minería primero, y de la agricultura cerealera más tarde, había dejado a la región litoral sin medios propios de desarrollo... » (Benítez, 1950 : 176).

(11) « ... surge en América Latina cierto número de naciones, cada una de las cuales se organiza alrededor de un importante núcleo urbano... » (Singer, 1977 : 124).

(12) La ruptura del monopolio comercial ejercido por España posibilitó el desarrollo de las relaciones mercantiles, la captación del excedente — anteriormente exportado por nuevos grupos económicos (usureros, comerciantes, etc.) de base urbana, y el incremento del predominio de la ciudad sobre el campo, originado en la conquista.

(13) En el nacimiento de la industria confluirán tres grupos sociales : el capital agroexportador, el capital importador y la artesanía. (Chiriboga, 1980 : 312).

(14) Baste señala los ejemplos del 15 de noviembre de 1922, del 17 de mayo de 1925

y a la guerra de los « cuatro días » de 1932.

(15) « Ahora bien, el éxodo rural a las ciudades de Quito y Guayaquil (a esta última sobre todo), en un momento en que ninguna de dichas urbes se encontraba en condiciones de emplear esa mano de obra, equivalía a una transferencia de la desocupación del sector rural al sector urbano. Es cierto que con ello se « descongestionaba » el agro, evitándose que el conflicto estallara allí; pero esta descongestión tuvo su precio: la creación de nuevas áreas de tensión en las ciudades por la conformación de un sector marginal urbano » (Cueva, 1973 : 85).

(16) « Y es que a partir de este lapso, entran a gravitar con considerable peso las masas subproletarias, concentradas especialmente en Quito, Guayaquil y además en

Machala, Quevedo y Manta » (Velasco, 1975 : 202-203).

(17) « ... no tanto el centralismo, sino la separación del organismo político de la participación social es lo que parece caracterizar al Estado político moderno y en ocasiones es precisamente la descentralización lo que favorece esa separación articulando la gestión política en formas equilibradas y difusas, pero reservando las decisiones fundamentales a un vértice poco controlado precisamente por estar construido en antítesis a las « autonomías » focales » (Cerroni, 1980 : 85).

BIBLIOGRAPHIE

Báez, René, Dialéctica de la economía ecuatoriana, Ed. Banco Central del Ecuador, Quito, 1980; « Hacia un subdesarrollo moderno », en : Ecuador pasado y presente, Ed. Universitaria, Quito, 1978.

Benítez, Leopoldo, Ecuador: drama y paradoja, Ed. FCE. México, 1950.

Bromley, Rosemary, « El papel del comercio en el crecimiento de las ciudades de la sierra central del Ecuador: 1750-1920 », en: Revista SIAP, N 55-56, México, 1980.

Bocco, Arnoldo, « Estado y renta petrolera en los años setenta », en : Ecuador mito del desarrollo, Ed. El Conejo, Quito, 1982.

Carrión, Fernando, La renovación en Quito, Ed. CAE, Quito, 1983; El proceso de urbanización en el Ecuador (antología), Ed. El Conejo, Quito, 1986; « Las ciudades intermedias en el contexto de la urbanización ecuatoriana », en : Revista SIAP, México, 1985.

Cerroni, Umberto, Teoría política y socialismo, Ed. Era, México, 1980.

Cueva, Agustín, El proceso de dominación política en el Ecuador, Ed. Critica, Quito, 1973.

Chiriboga, Manuel, *Jornaleros y gran proprietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790-1925)*, Ed. Consejo Provincial de Pichincha, Quito, s/f.

Guerrero, Andrés, Los oligarcas del Cacao, Ed. El Conejo, Quito, 1980.

Guerrero, Andrés, Quintero, R., « La transición colonial y el rol del Estado en la Real Audiencia de Quito : elementos para su análisis », en : Revista de Ciencias Sociales, Nº 1, Vol. 1, Quito, 1977.

Junapla, El desarrollo urbano en el Ecuador, Ed. Junapla, Quito, 1973.

Larrea, Carlos, El sector agro-exportador y su articulación en la economía ecuatoriana (1948-1972), Ed. FLACSO, Quito, mimeo, 1983.

Moncayo, Patricio, Ecuador, gritas en la dominación, s/e., Quito, 1977.

Mosquera, G., Aprile-Gniset, J., *Dos ensayos sobre la ciudad colombiana*, Ed. Universidad del Valle, Cali, 1978.

Roberts, Bryan, Ciudades de campesinos, Ed. Siglo XXI, México, 1978.

Rodriguez, A., Villavicencio, G., Notas para la discusión del problema de la vivienda en América Latina. El caso de Guayaquil, Documento CIUDAD, Nº 3, Ed. CIUDAD, Quito, 1979.

Salgado, Germánico, « Lo qui fuimos y lo que somos, en : Ecuador, HOY, Ed. Siglo XXI, Bogotá, 1978.

Singer, Paul, Economía política de la urbanización, Ed. Siglo XXI, México, 1977. Varas, A., Bustamante, F., Ecuador: subdesarrollo y dependencia, Ed. El Conejo, Quito, 1981.

Verduga, César, « El proceso económico contemporáneo (análisis del período 1972-75) », en : *Ecuador HOY*, Ed. Siglo XXI, Bogotá, 1978.

Annales

Economies Sociétés Civilisations

Fondateurs: Lucien FEBVRE et Marc BLOCH. Directeur: Fernand BRAUDEL Revue bimestrielle publiée depuis en 1929 avec le concours du Centre National de la Recherche Scientifique et de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales

Comité de Direction :
Charles MORAZE - André BURGUIERE
Marc FERRO - Jacques LE GOFF - Emmanuel LE ROY LADURIE - Jacques REVEL
Lucette VALENSI

Secrétaire de la Rédaction : Bernard LEPETIT

42e ANNEE - No 3

MAI-JUIN 1987

LES MARCHES

Jean-Yves GRENIER, Modèles de la demande sous l'Ancien Régime Marie-Jeanne TITS-DIEUAIDE, L'évolution du prix du blé dans quelques villes d'Europe occidentale du XVe au XVIIIe siècle

Tristan PLATT, Le calendrier économique des Indiens de Lipez en Bolivie au XIX^e siècle

Roland LARDINOIS, Population, famines et marché dans l'historiographie indienne (Note critique)

POLITIQUE ET MENTALITES EN FRANCE CONTEMPORAINE

Maurice AGULHON, Conflits et contradictions dans la France d'aujourd'hui

Dominick LA CAPRA, L'effondrement des sphères dans l'Education sentimentale de Flaubert

Histoire culturelle (comptes rendus)

RITES ET CROYANCES

John L. BROOKE, Enterrement, baptême et communauté en Nouvelle-Angleterre (1730-1790)

François DELPECH, Culture folklorique et rapports de pouvoir (Note critique)

Robert ZAPPERI, Le folklore et l'ordre établi (réponse à François Delpech)

A travers le Moyen Age (comptes rendus)

REDACTION: 54 Boulevard Raspail, 75006 Paris
ABONNEMENTS 1987: • France : 245 F - Etudiants France: 185 F.
• Etranger : 345 F

• Le numéro : 65 F - Le numéro spécial (double) : 130 F.

Les abonnements doivent être souscrits auprès d'Armand COLIN, Editeur, CEDEX 66 – 75300 PARIS-BRUNE (Comptes chèques postaux : PARIS n° 21335-25)